

Historia de la casa reseñada por el exministro Crispín Villazón de Armas en el Acto de Inauguración de CORFIMUJER en la ciudad de Valledupar, noviembre 13 de 1998

Han querido las damas directivas de “CORFIMUJER” que dirija unas palabras en el acto inaugural de las oficinas de esta altruista FUNDACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CESAR.

Aun cuando hace tiempos estoy marginado de las intervenciones públicas, que antes eran tanto de mi agrado y hoy apenas cumplo mi último discreto oficio de Veedor del Partido Liberal, consideré obligante obedecer el mandato de tan distinguidas señoras.

Principalmente porque la motivación es bifronte: Primero, ella se hunde en raíces históricas y familiares; y segundo, se nutre en la administración que desde el principio despertó en mí el proyecto de esta obra social, concebida por un grupo de mujeres conocidas en Valledupar y en el Cesar por su inteligencia, capacidad y civismo, encabezadas por la doctora Luisa Baute de Aponte.

Al mirar los recintos de esta legendaria casa y congratulándome porque ella servirá de Sede a una moderna institución, orientada a servir a uno de los estratos desfavorecidos de la sociedad Cesarense, puedo afirmar entusiasmado que el amplio zaguán hoy están entrando en matrimonio indisoluble la historia colonial de Valledupar y la nueva historia, forjada a golpe de trabajo inteligente, en el Departamento del Cesar, creado por nosotros a beneficio de juventud estudiosa y del pueblo.

Se impone entonces, así sea brevemente rozar algunos datos antiguos de esta casa, porque por ella ha pasado la historia, que desde los tiempos de Heródoto, nacido en Grecia antes de Jesucristo, hasta Arnold Toynbee en este siglo, debe ser observada, escudriñada, controvertida, como ejemplo permanente de la enseñanza y castigo a las vanidades y a la ramplonería de ésta época del consumismo adinerado.

Como otras mansiones construidas en el Valle de Upar, por los españoles o criollos residentes, ésta es una de las más auténticas y refleja la vida, las costumbres y la socio - política de su época. Sus alcobas y corredores fueron testigos del cruce de razas honestas, orgullosas, exigentes, meticulosas, difíciles de carácter, algunas de ellas discriminatorias de acuerdo con el régimen político colonial o en el marco de LA REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA. Pero todos esos ancestros se distinguieron por su lealtad a principios éticos y morales y por sobre todo, su capacidad de servicio al pueblo, que en cierto modo viene a construir un anticipo a las funciones de la entidad que en estos momentos solemniza aquí su vigencia.

Los muros que hoy nos albergan y los techos de teja de barro, dadores de fresca sombra, fueron construidos en el siglo XVIII, por allá en 1790, con fines eclesiásticos. El frente, con los siglos, sufrió modificaciones. Por ejemplo, sobre la carrera séptima, antes “Calle de la Nevada” la casa se prolongaba hasta la construcción vecina, donde vivieron el presbítero JOSÉ MARÍA MAESTRE Y ARIAS y ya a finales del siglo XIX doña ANTONIA MORALES, que más tarde fue adquirida por la familia Ovalle. Los corredores conservan en parte su trazo, pero ellos dirigían su larga belleza hasta el fondo, y los cerraban en una amplia caballeriza empedrada y entechada con las mismas tejas de barro, a donde llegaban las recuas de mulas, caballos, bueyes y tenían asiento los cuartos para esclavos, peones y la gran cocina. Yo alcancé a conocer esas estructuras originales, ya arruinadas por los años. Detrás quedaba un gran traspatio, donde estaba el corral de ordeño del ganado y el carguío de las bestias.

El destino eclesiástico de esa construcción lo comprueba la distribución de su arquitectura, a saber. Al frente dos grandes salones, separados por el ancho zaguán de entrada, uno dedicado a la capilla, conectado interiormente con la alcoba del capellán y otro, a servir como sala de consistorio y reuniones de clérigos; de éste salón se desprendía en línea continua numerosas alcobas para alojamiento de religiosos y laicos.

Las capellanías, durante la colonia y después de ella gozaron de privilegios eclesiásticos, concedidas a miembros de la iglesia con personalidad destacada, no sólo dentro de ella sino en la comunidad civil.

Pues bien, en los últimos años de siglo XVIII y principio XIX, el dueño de la Capellanía con sede en esta casa, eran los presbíteros JOSÉ MARÍA MAESTRE Y ARIAS y VALENTÍN MESTRE. VALENTÍN vivió siempre aquí, en la casa, oficiaba misa y aquí alojaba a gente de “Pro”, sumiso a las orientaciones y ordenes de sus superiores de Santa Marta y Valledupar.

Mirando desde el Interior hacia la calle, podemos ubicar a la derecha, el gran salón donde funciona la Capilla.

En una de sus paredes están pintados con buen valor artístico, ángeles, vírgenes y alegoría místicas, que en algún momento un artesano bárbaro cubrió con pintura de cal viva.

TRADICIÓN JURÍDICA

La secuencia de estas tradiciones jurídicas o “cadenas diabólicas” como lo llamaban los antiguos maestros del derecho, a veces resultan cansonas al oído de los asistentes, pero la verdad es que las directivas de CORFIMUJER me lo pidieron y de antemano me excuso ante la audiencia si la lectura resulta aburrida, pero invoco a mi favor el paciente trabajo de investigación que hice.

Como lo afirmamos al principio, La Casa comenzó a construirse por los años de 1790, con fines eclesiásticos y civiles, condiciones características de la institución mixta de las Capellanías que prestaban doble servicio y en donde sus titulares vivían con sus familias, obligados a contribuir económicamente a la iglesia y al gobierno, a través de los patronos a quienes estaban “aseguradas”.

En nuestro caso, esta capellanía fue asignada al Santo Eccehomo y sus capellanes, lo eran José MARÍA MAESTRE Y ARIAS y VALENTÍN S. MESTRE, quienes la compartieron hasta la muerte del primero y del segundo, después de 1856 tal como aparece en las síntesis de escrituras públicas de enajenaciones, que en adelante conocerán:

1. Escritura Nº 11 de junio 13 de 1850

Por medio de esta escritura ANTONIO PUMAREJO en su propio nombre y en presentación de sus hijos menores JOSE, ANTONIA Y EPOTACIO PUMAREJO herederos de su madre MARIA CLEMENCIA MORA, conjuntamente con MANUELA y JOAQUINA MORA, hermanas legítimas de la anterior, venden al ciudadano francés nacido en Paris, JUAN FELIX LACOUTURE, quien actúa como apoderado de FRANC CHARLES CERDIER del comercio de Puerto Cabello –Venezuela, “una casa (esta casa) de adobe, cubierta de tejas cita en la ciudad de Valledupar en el callejón que nombran de Santodomingo, la cual obtuvieron por herencia de la señora CATARINA DE TORRES, abuela de los primeros y madre de las segundas”

Los linderos de esta casa fueron: “Norte, con una casa que pertenece a un principal de la capellanía de la cofradía de Santo Eccehomo, que hoy asegura el presbítero JOSE MARIA MAESTRE; “por el sur, con los patios de los señores ESTEBAN TORRES, presbítero MANUEL MARIA MARTINEZ y de la finada ROSA MARIA DAZA; y por el oeste con el enunciado callejón”.

Son importante algunos detalles del precio, porque aclaran la condición de capellanía de la casa y la vinculación de VALENTIN MESTRE; dice: “Cuya casa Venden en quinientos trece pesos, cuyo importe han recibido en estos términos: trecientos pesos en dinero efectivo moneda corriente; ciento setenta y ocho pesos principal de capellanía de la servidumbre del presbítero VALENTIN MESTRE, el cual se reconoce en dicha casa y se traspasa al comprador que debe asegurarlo inmediatamente a satisfacción del mencionado patrono (Santo Eccehomo); y treinta y cinco pesos de réditos cumplidos que se adeudan y debe reintegrarlos al referido presbítero Maestre, cuyas tres sumas comprenden la de quinientos trece pesos en que se vende dicha casa”. O sea, esta. Como detalle significativo en la sucesión de amistades y vigencia del viejo Valledupar que se resiste a morir, triturado por la tormenta tropical del modernismo, es bueno informar que en la escritura aparecen como testigo Don PEDRO NORBETO CASTRO y JOSE MARIA BAUTE, troncos de distinguidas familias Vallenatas.

2. Escritura de diciembre 1 de 1854.

Por medio de este instrumento JUAN FELIX LACOUTRE vende la casa al señor FRANCISCO GUTIERREZ. La lectura de este documento arroja como información que los linderos siguen inalterables, que el bien continua contribuyendo con "censo enfiteútico" a la capellanía de la que es titular VALENTIN MESTRE, el área no aparece alterada y solo surge un elemento nuevo; ya el llamado callejón de Santodomingo deja de nombrarse así y toma la denominación de "Calle de la Nevada" y el frente de la casa esta distinguido con el número 10. Ya nuestra ciudad tiene nueva nomenclatura. Son los renovadores vientos de la joven República sacudiendo costumbres colonialistas.

3. Escritura Pública Nº 10 del 16 de marzo de 1856.

Este documento le confirió la plena propiedad a don RAFAEL DE JESÚS MESTRE DE OÑATE, descendiente del presbítero VALENTIN MESTRE. Don RAFAEL se casó con doña JUANA BAUTISTA VILLAZON GUILLEN, y el bien permaneció en manos de ésta familia hasta 1919, cuando fue adquirido por FRANCISCO VILLAZON QUINTERO, mi padre.

4. Escritura Pública Nº 75 del 28 de noviembre de 1919.

En esa fecha FRANCISCO VILLAZON QUINTERO compro La Casa a los herederos del matrimonio celebrando entre RAFAEL DE JESÚS MESTRE DE OÑATE Y JUANA BAUTISTA VILLAZON GUILLEN, quienes tuvieron los siguientes hijos: RAFAEL DE JESUS, VICENTE SEBASTIÁN, FRANCISCO JAVIER, ANTONIO MARÍA, JUAN BATISTA, JACOBO Y DELFINA MESTRE VILLAZON. Doña JUANA ya anciana con algunos de sus hijos presente y otros y otras por medio de apoderados, otorgaron la escritura de venta de La Casa en el corregimiento de Pueblo Bello por viaje expreso del notario único de Valledupar, señor MANUEL MARIA MEZA, a favor de FRANCISCO VILLAZON QUINTERO.

Conforme a la escritura mencionada, los vendedores fueron: JUANA BAUISTA VDA DE MESTRE quien represento a sus finados hijos JACOBO y JUAN BAUTISTA MESTRE VILLAZON. Y además, en nombre propio ó como apoderados figuran DELFINA DE MESTRE, ELISA MEDINA DE MESTRE, ELISA PUMAREJO DE MESTRE (éstas tres viudas), CESAR C. MESTRE, SIXTO G. MESTRE, OSWALDO DE LA TRINIDAD MESTRE, FRANCISCO VILLAZON GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ BLANCO, DIONISA MESTRE DE VILLAZON, CAMILA MESTRE VILLAZON, RAFAEL AROCA, AQUILINO CASTRO Y EUGENIO A. MARTINEZ.

Del análisis de éste documento cabe resaltar que ya había desaparecido la capellanía del siglo anterior, se modifican un poco los linderos, se confirma que el

callejón de Santodomingo toma el nombre de Calle de la Nevada (actualmente, la carrera 7), y sólo queda la que hoy es Calle de Santodomingo (actualmente, la calle 15). El precio de la transacción fue de \$700 moneda corriente y mi padre los paga en efectivo y fueron testigo los señores ERNESTO A. PAVAJEU y VIRGILIO B. MONSALVO. De mi cosecha de gratitud, en el lindero oeste ya aparecen como vecinos FELICIANO QUIROZ y PETRONILA DE QUIROZ, amigos de mis padres y de quienes, de niño, tengo inolvidables recuerdos, sobre todo de "Mama Petra"

5. Escritura Pública N° 5 de enero 10 de 1961.

CRISPIN MARÍA VILLAZON DE ARMAS vende a JULIO VILLAZON BAQUERO La Casa. La escritura es simple y en el fondo sólo contiene una condición, no escrita, que en su momento formule a mi primo, en el sentido de evitar que La Casa del recuerdo se convirtiera en otro monumento a la incultura y a la anti - historia, o sea, que no arrasara las viejas paredes para levantar una mole de cemento. El cumplió sus palabras, vendiendo por escritura pública No 991 de agosto 19 del presente año a la Fundación CORFIMUJER. La Casa, Hoy rediviva y remozada como yo la quería ver, después de mi tráfago vital, que a Dios gracias se identifica con mi primo y con la Casa, porque ambos estamos limpios de todo mal. Su conducta proba, como todos sus actos se la agradezco en mi nombre y en el de mi familia, que es la misma tuya.

REFLEXIONES

Cada vez que escribo, siempre trato de sacar enseñanzas ó coincidencias. Al efecto, al leer la documentación sustentadora de la tradición jurídica, he encontrado que además de la fuerza en derecho y la diafanidad de los escritos, es imperativo destacar la unidad aposentada en esta mansión. Y ello explica el porqué del cruce y reencuentros de nombres y apellidos, no obstante los doscientos ocho años de edad que se siente caminar por estos corredores.

Para ejemplo de esa inquietud, basta comparar la escritura expedida en 1850 por ANTONIO PUMAREJO y la de 1919 recibida por FRANCISCO VILLAZON QUINTERO, de manos de la familia MESTRE.

De estas confrontaciones aparece:

Con la sola breve interrupción entre 1850 y 1856, en que don JUAN FELIX LACOTURE y FRANCISCO GUTIÉRREZ poseyeron éste inmueble, La Casa permaneció desde 1790 hasta hoy, en una u otra forma, en manos de las familias MESTRE, PUMAREJO, VILLAZON y afines, como los MAYA.

VEAMOS

En 1850 ANTONIO PUMAREJO, padre de JOSÉ, ANTONIA y EPITACIO PUMAREJO, cuya madre era MARÍA CLEMENCIA MORA, venden La Casa a JUAN FELIX LACOUTURE. Años más tarde, JOSÉ ANTONIO PUMAREJO MORA

hijo de ANTONIO, se casa con MARÍA FRANCISCA VILLAZON GUILLEN, de quienes nacen JOSÉ ANTONIO PUMAREJO VILLAZON, CLEMENCIA PUMAREJO VILLAZON y PEDRO MODESTO PUMAREJO VILLAZON. De don JOSÉ ANTONIO viene la familia PUMAREJO GUTIÉRREZ (JOSÉ, TITO, PACHA Y TOBIAS): Muchos descendientes están presentes; don PEDRO MODESTO, Fue el padre de don PEDRO MANUEL PUMAREJO QUIROZ; y doña CLEMENCIA se casó con don BUENAVENTURRA DE ARMAS MAYA, de donde proviene BUENAVENTURA, JOSÉ AMIRO y ANA MARÍA DE ARMAS PUMAREJO, quienes al casarse con don FRANCISCO VILLAZON QUINTERO vino a convertirse en copropietaria de La Casa y aquí murió. Después de esta retrospectiva, no resulta difícil establecer que mi madre fue biznieta de MARIA CLEMENCIA MORA, antigua propietaria de este bien y nieta de JOSE ANTONIO PUMAREJO MORA.

Por otra parte, al analizar la escritura de 1919, por la cual FRANCISCO VILLAZON QUINTERO compra a los descendientes de RAFAEL DE JESUS MESTRE DE OÑATE Y JUANAN BAUTISTA VILLAZON GUILLEN, descubrí que uno de sus hijos RAFAEL DE JESUS MESTRE VILLAZON, casado con doña ELISA MEDINA tuvo los siguientes hijos OSWALDO DE LA TRINIDAD, SIXTO G, RAFAEL DE JESUS, TIRSA Y LADISLAO MESTRE MEDINA. Pues bien don FRANCISCO VILLAZON QUINTERO, mi padre se casó en primeras nupcias con doña TIRSA MESTRE MEDINA, que habito muchos años esta casa y aquí murió.

Si acaso he logrado arrojar luz a este enrevesado relato, quizás mis pacientes amigos hayan descubierto que doña TIRSA, la primera esposa de don PACHO, como lo llamaban cariñosamente, ella desciende del presbítero y capellán VALENTIN MESTRE; y por otro lado tenía el VILLAZON muy cercano; y en la otra vertiente doña ANAN MARIA, segunda esposa de don PACHO, venia de don JOSE PUMAREJO, uno de los propietarios de la Casa, y además, tenía también, como doña TIRSA, el mismo grado consanguíneo con la familia VILLAZON, como quiera que su abuela MARIA FRANCISCA VILLAZON GUILLEN DE PUMAREJO, era hermana legítima de JUANAN BAUTISTA VILLAZON GUILLEN DE MESTRE, o sea, que eran primas.

Pero sigo abusando de ustedes para comprobar la vocación de unidad histórico-familiar que alientan los muros de esta vieja vivienda, unidad que invoco en esta hora de dispersión y desprecio a los sentimientos, que por muchos años conformaron los ligamentos poderosos entre la gente de la misma sangre para ayudarse, no solo en hacer o incrementar la riqueza, sino para enaltecer y cimentar la ética, la moral, la humildad y el respeto cristiano hacia los demás.

Lo digo porque a doña TIRSA MESTRE y a doña ANA MARIA, no solo las ligaban el parentesco de sus abuelas. La urdimbre de sus venas también las acercaba a los hermanos JOSE VICENTE y CRISPIN VILLAZON GUILLEN, que si nada tuvieron que ver como propietarios de esta casa, porque jamás fueron propietarios de ella, si alentaron con su solidaridad la vida de sus hermanas MARÍA FRANCISCA y JUANA BAUTISTA, ya mencionadas.

Por ello creo que tanto papá VICENTE, como le decían, en calidad de tío de FRANCISCO VILLAZON QUINTERO, y CRISPIN, como padre del mismo o sea, de don PACHO, mucho tuvieron que ver en el primer matrimonio y organización de él con doña TIRSA, comenzando por comprar LA CASA, donde la mayoría de los derechos estaban en cabeza o representado en su hermana legítima JUANA BAUTISTA VILLAZON GUILLEN y desde luego, alguna ascendencia ejercían en la larga y compleja sobrinera.

Por cierto que estos patios, traspatios, corredores, y escondijos fueron el lugar comunitario de todas esas familias que se prestaban el alojamiento, cuando los dueños se ausentaban a los menesteres de sus fincas, que por lo general duraban meses fuera de Valledupar.

En las noches de la Carolina en Pueblo Bello, mi padre me contaba de su identidad, desde niño, con tío MIGUEL VILLAZON y si mal no añoro, creo que su ahijada, la de mi padre, CARLOTA VILLAZON BAQUERO, nació en La Casa. Y prueba de estos gestos maravillosos de mi padre, tan lejos de la vida interesada y monetarista, la vida de los ricos como le dicen ahora, el acomodamiento amistoso se evidencia, cuando mi padre le brindó a don CLEMENTE ESCALONA y a su inolvidable MARGARITA “ALO” MARTÍNEZ, la sombra y el refugio para la gloria de su hijo RAFAEL. Tengo claro que mi padre reservó entonces, para su uso, una alcoba, la antigua del capellán VALENTIN MESTRE, a donde nos alojábamos, al llegar procedentes de Pueblo Bello y de los montes baldíos de “Los Ceibotes” y “Revesado”. Rememoro que una vez, quizás por respeto a revisar al interior de esa alcoba, al abrirla, nos recibió un ejército de hormigas, cabeza roja, que los Escalona, a pesar de la previsible inteligencia del Coronel de los Mil Días, como lo era don CLEMENTE, no había detectado en su destructora invasión. Manes de García Márquez.

Doctoras LUISA BAUTE DE APONTE Y ROCIO FERNÁNDEZ DE OSIO:

Como ustedes la han comprado, este escrito puede llamarse un relato histórico -familiar. Así lo quise y lo creí más identificado con el acto solemne al que estamos asistiendo. Con premeditación y alevosía asalté su buena fe, con esta larga remembranza del discurrir en el tiempo de Una Casa que, nos llega al alma; y esquivé el tema de la política, la finalidad sociológica, las angustias económicas y los enfrentamientos de grupos, que tanto daño nos siguen haciendo.

Debo, simplemente, terminar felicitando a la Presidenta y a la directora Ejecutiva de “CORFIMUJER” y a las distinguidas damas que integran la selecta lista de fundadoras, impresa en la invitación que se nos entregó, por la encomiable labor social y humanitaria que vienen cumpliendo. La lectura de la sola enunciación de programas ambiciosos que definen los propósitos de “CORFIMUJER”, confirman la vocación de trabajo y la madurez de las directivas Cesarenses y del pueblo mismo, que siempre responde a la convocatoria que se le hace.

Los grupos solidarios, el desarrollo de familia con jefatura femenina, fondo de apoyo al mayor, el respaldo a tenderos, la defensa y organización de microempresas, la capacitación de la mujer, la prospección de la escuela, con su amplio espectro didáctico, constituyen todo un programa, que bien merece el entusiasmo de nosotros, y en especial de quienes tienen la responsabilidad y el mando, a todos los niveles, en la nación y en los organismos internacionales.

Estimados amigos: Pido mil excusas por esta larga lectura semi-histórica. Pero ustedes comprenderán el estado de ánimo y el tropel de sentimientos que se entrecruzan en el corazón de quién, hoy, además de aplaudir el progreso de nuestra ciudad, impulsada por jóvenes manos capacitadas, miro de soslayo los rincones donde transcurrió mi infancia, mi infancia solitaria, la infancia de un huérfano de trece meses, que no conoció a su madre, que murió aquí, y que a lo mejor su espíritu, al lado del de su esposo, hoy nos acompaña, haciendo votos por el éxito de esta altruista empresa social.